

**CIRCULAR No. 011-DGAC-2018**

**Tegucigalpa, M.D.C., 30 de enero de 2018**

**A LA EMBAJADA EN WASHINGTON Y LAS REPRESENTACIONES CONSULARES DE HONDURAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en ocasión de instruirles el procedimiento a seguir en los casos de reemplazo de equipo dañado de la Matrícula Consular, por Canadian Bank Note Company (CBN):

1. Devolver el equipo dañado a la misma dirección que remite el equipo, deben usar la etiqueta del envío que reciben.
2. Enviar un correo electro electrónico al área de servicio al cliente de CBN, con el número de la serie del equipo que se está devolviendo.
3. Adjuntar en dicho correo electrónico una fotografía de la etiqueta del envío.

Se les reitera que las solicitudes de insumo para la emisión de la Matrícula Consular, deben realizarse a través de un oficio detallando las cantidades solicitadas dirigido a la Dirección General de Asuntos Consulares. Dicho oficio debe adjuntar el inventario actualizado y para ello deben usar el formato proporcionado por CBN.

Es oportuno recordarles la importancia de completar todos los procesos para la emisión correcta de la Matrícula Consular, el no hacerlo genera inconsistencias en los reportes que son utilizados para cuadrar los pagos mensuales al proveedor; Asimismo genera problemas al usuario portador del documento ya que al ingresar al portal de verificación aparece como inexistente o invalida.

Se les recuerda que las Matrículas Consulares dañadas son pagadas al proveedor, y el Cónsul General o Cónsul responsable de cada Oficina Consular tiene la responsabilidad de supervisar que el funcionario asignado en la impresión de este documento lo haga de manera correcta y evitar un gasto adicional al Estado.

Se ha revisado el reporte encontrando que el alto número de Matrículas dañadas va en ascenso, situación que nos obliga a tomar las medidas correspondiente y al encontrarse que el daño es por negligencia del funcionario el valor será cargado al Jefe de la Oficina Consular.

Favor tomar nota de lo anteriormente expuesto.

Distinguida consideración.

  
**Maria Andrea Matamoros Castillo**  
Subsecretaria de Estado